

M&A:IA:0282: 19
2019-IE-00000422

Manizales, mayo 31 de 2019

**RESUMEN DE OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

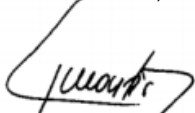
En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 53 de la ley 142 de 1994, nos permitimos publicar el resumen de la opinión sobre la evaluación de las operaciones realizadas por **CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.**, durante el período enero 1 al 31 de diciembre de 2018. Los aspectos evaluados en la auditoría están contenidos en el informe final que fue cargado al Sistema Único de Información- SUI - de la SSPD.

La administración es responsable de diseñar, ejecutar y mantener la gestión interna de la entidad, buscando además, el cumplimiento de los objetivos generales con la eficiencia requerida como organización para el cumplimiento adecuado de su objeto social. Nuestra responsabilidad consistió en evaluar la gestión de la entidad para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, en especial la Norma Internacional de servicios relacionados NISR 2400 para las labores de auditoría cuando se realizan encargos, además de los lineamientos enmarcados en la Ley 142 de 1994 como Ley marco para este tipo de entidades y sus modificatorias, la Resolución SSPD - 20061300012295 de abril 18 de 2006 y sus modificatorias (resolución SSPD - 20171300058365 del 18 de abril de 2017), teniendo en cuenta los siguientes aspectos: arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos técnicos, comerciales y externos, indicadores de gestión de nivel de riesgo, así como la evaluación del sistema de control interno. A continuación, presentamos nuestras conclusiones:

Los componentes relacionados con arquitectura organizacional, áreas técnica, operativa y comercial son satisfactorios.. Con relación a los indicadores de gestión, aunque no se cumple con la totalidad de los referentes establecidos por parte de la CREG para la evaluación de la gestión, se advierte una mejora en los resultados obtenidos considerando el plan estratégico establecido. Las proyecciones financieras 2018-2026, no evidencian riesgo significativo que puedan comprometer la viabilidad financiera de la empresa, ni la prestación de servicios. El nivel de riesgo es bajo, por cuanto sus metodologías de gestión y administración de riesgos están basados en las mejores prácticas del sector. No se evidencian situaciones que pudieran poner en peligro su sistema de control, gestión y riesgos, ni su sostenibilidad operativa. Durante el 2018 **CENS S.A. E.S.P.**, la información reportada en la plataforma del SUI corresponde a la certificada por el Representante Legal y el Contador de la S.A. E.S.P., y dictaminada por la Revisora Fiscal. El sistema de control interno sin dejar de lado las limitaciones inherentes a la efectividad del mismo, el cual puede afectarse por circunstancias externas o imprevistas, mantiene un nivel adecuado.

En su informe del 14 de julio de 2018 la Fitch Ratings mantiene en "Observación Negativa las calificaciones de 'AAA(col)' de emisor a largo plazo, situó la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' de Centrales Eléctricas de Santander (CENS) en Observación Negativa. La auditoría externa estará al tanto junto con la filial en mención sobre las consecuencias y cambios que este evento pueda traer sobre la misma.

Atentamente,



JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN
Auditor Externo de Gestión y Resultados
NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.

Bogotá
Cra 13ª N° 97 - 54
A.A. 260189
Pbx: (57) (1) 6210020
Fax: (57) (1) 6114008

Manizales
Calle 57 N° 24ª - 53
A.A. 944
Pbx: (57) (6) 8814666
Fax: (57) (6) 8857744

Medellín
Cra 43ª N° 9 Sur - 91, Edificio Villas Centros de
Negocios
Pbx: (57) (4) 3210317
Fax: (57) (4) 3210423

Barranquilla
Calle 94 N° 51B - 43, Of. 401
Tel: (57) (5) 3161616